



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

El Poder Judicial del Perú tiene el penoso deber de comunicar a las señoras magistradas y señores magistrados, auxiliares jurisdiccionales, administrativos y población en general el sensible fallecimiento de quien en vida fue la señorita, **Catalina Andrea Carvallo del Águila**, especialista judicial del Módulo del Código Procesal Penal de la Corte Superior de Justicia de Loreto.

Expresamos a su familia nuestras más sinceras condolencias por su partida y los acompañamos en estos momentos de dolor.

**Elvia Barrios Alvarado**  
Presidenta del Poder Judicial

Lima, 12 de agosto de 2021

